



“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

Mensaje del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos FONAMUPP

El 25 de noviembre tiene un significado especial para las mujeres en el mundo y para las panameñas en él, pues denuncia la muerte de las tres hermanas dominicanas (Minerva, Patria y María Teresa Mirabal), convirtiéndose, además, en el acicate para continuar con los esfuerzos para reclamar a los gobiernos políticas públicas para erradicar en todas sus formas la violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas.

El Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, manifiesta su preocupación por los altos porcentajes de mujeres víctimas de violencia de género, el aumento de denuncias y femicidios que ponen de manifiesto que no es suficiente una legislación, planes, programas y actividades, si estos no reciben los recursos indispensables para una atención oportuna, de calidad y con resultados efectivos para la debida atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

La violencia y el acoso que se genera contra las mujeres en el ámbito político tiene raíces estructurales que se entrecruzan con las manifestaciones del machismo y la cultura política patriarcal, caracterizadas por el hostigamiento, la presión, la agresión física, psicológica y sexual, las amenazas, secuestros, el feminicidio y hasta la exclusión política, simplemente por ser mujeres, hechos que en el ámbito electoral, algunas han sido tipificado con los avances alcanzados con la aprobación de la Ley 184 de 25 de noviembre de 2020 y la reglamentación a través del Decreto Ejecutivo 247 de 24 de noviembre de 2021, para el reconocimiento como una conducta sancionable, pero que requieren de condiciones, tales como, presupuestos para su implementación oportuna, eficiente y eficaz.

El pasado 5 de junio se dio inicio al proceso electoral 2024, a través del cual miles de panameñas expresarán sus intenciones de correr por un cargo de elección popular, mismo que pondrá en prueba la aplicación de la norma vigente que tipifica la violencia política contra las mujeres, y a las instituciones involucradas en su implementación. La violencia política dirigida específicamente contra las mujeres por ser mujeres, con el propósito de que abandonen la política, presionándolas para que renuncien a ser candidatas o a un cargo político en particular, constituye una violación fundamental a su dignidad humana, socava la democracia, y es un obstáculo para el fortalecimiento de sociedades igualitarias y no discriminatorias, y una cultura de paz.

Poner un alto a la violencia política contra las mujeres es un paso fundamental para alcanzar la igualdad, la participación en los procesos electorales internos en los partidos políticos y las elecciones generales del país, y el ejercicio del poder y la toma de decisiones. **Únete al llamado para poner fin a la violencia política contra las mujeres en las elecciones generales de 2024.**

Panamá, 25 de noviembre de 2022.

Dalila Mosquera Moreno
Presidenta Nacional